



1-6060

Bogotá

Doctor

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General del Senado
Congreso de la República
Ciudad

Asunto: Respuesta proposición No. 4. Debate del Control Político, “La crisis del sector lechero”

Respetado Doctor, Eljach Pacheco;

De manera atenta y respetuosa, me permito allegar respuesta al cuestionario que fue remitido por competencia al Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, relacionado específicamente con la pregunta No. 26 del cuestionario del Debate de Control Político de la proposición No. 04 de 2024 relacionada con “la crisis del sector lechero colombiano” presentada en la Plenaria del Senado de la República por los Honorables Senadores Soledad Tamayo Tamayo, Marcos Daniel Pineda García, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán y Miguel Ángel Barreto Castillo, en los siguientes términos:

1.Pregunta: ". ¿Qué capacitación imparte el SENA a los pequeños productores lácteos? Indicar departamento, municipio, centro y pertinencia del tema."

Respuesta: El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA por disposición de la Ley 119 de 1994, tiene la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral para la incorporación y desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

De igual forma el artículo 4° de la Ley en cita, le asigna al Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA las funciones de organizar, desarrollar, administrar y ejecutar programas de formación profesional Integral y en función de las necesidades sociales y del sector productivo; adelanta programas de formación tecnológica y técnica profesional en los términos previstos en las disposiciones legales respectivas; y expedir títulos y certificados de los programas y cursos que imparte o valide, dentro de los campos propios de la formación profesional integral en los niveles que le sean autorizados.

Dirección General
Calle 57No. 8 -69 , Bogotá - PBX 57 601 5461500





Como se muestra en la información adjunta, la entidad ofrece actualmente tres (3) programas de formación titulada y treinta (30) programas de formación complementaria en veintisiete (27) departamentos de Colombia. Estos programas están alineados con la demanda, la vocación productiva y la cadena de producción y transformación de leche en los territorios. Así, en departamentos con una marcada vocación lechera, como Boyacá, Cundinamarca, Antioquia, Atlántico, Caquetá, Cesar, Nariño y Sucre.

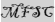
De este modo, el SENA responde a las necesidades locales y fortalece las apuestas productivas de cada región en los diferentes centros de formación como se detalla en los siguientes documentos, anexos a la presente:

1. Excel: Catalogo Lácteos
2. Excel: Reporte de formación de lácteos

En los anteriores términos, esperamos haber respondido íntegramente la pregunta trasladada, estaremos atentos a cualquier solicitud adicional.

Cordial saludo,

CLAUDIA PATRICIA FORERO LONDOÑO
Directora de Formación Profesional - SENA

Proyectó: María Fernanda Silva C, contratista Dirección de Formación Profesional 
Revisó Janeth Adriana Mariño, Coordinadora Grupo de Gestión de la Oferta, Ejecución y Certificación
Radicado Sena: 7-2024-238844

Dirección General
Calle 57No. 8 -69 , Bogotá - PBX 57 601 5461500

